

## **BASES LEGALES**

### **PROGRAMA EMBAJADORES TALANA**

---

#### **En qué consiste el Programa**

El Programa Embajadores Talana es un canal exclusivo de referidos dirigido a contadores, profesionales del área contable, financiero y aquellas personas que tienen relación con el mundo del emprendimiento y negocios, (en adelante el "Embajador"), quienes, una vez aceptados en el Programa, recibirán un link único y personalizado para referir empresas a Talana.

Si la empresa referida se transforma en un "Cliente" y paga su primera factura por los servicios de Talana, el Embajador obtendrá una recompensa individual, que será pagada en pesos chilenos a través de la plataforma Tremendous, en los términos que se indican en el presente documento.

Para efectos del Programa, se considera como "Cliente" que la empresa referida haya contratado los servicios de Talana y realizado el pago de su primera factura.

#### **Quiénes pueden participar**

Pueden postular al Programa toda persona natural con residencia en Chile, mayor de 18 años, que ejerza labores profesionales en el área contable o financiera o aquellas personas que tienen relación con el mundo del emprendimiento y negocios que no tenga injerencia en la toma de decisiones de las empresas que desee referir.

No pueden participar empleados de Talana, ex-empleados con menos de 6 meses desde el término de su relación laboral, ni consultores externos con contratos de comisión vigentes con Talana.

#### **Cómo postular para ser Embajador**

1. Completar el formulario de postulación disponible en:  
<https://web.talana.com/embajadores-chile>
2. El equipo de Talana evaluará la postulación y contactará al candidato para una conversación de bienvenida.
3. Una vez aceptado, el Embajador recibirá un link único y personalizado a través del cual podrá comenzar a referir empresas al Programa.
4. En caso de que la postulación no sea aceptada, el candidato será notificado mediante comunicación directa.

La aceptación al Programa queda sujeta a la evaluación discrecional del equipo de Talana.

#### **Cómo referir una empresa**

Una vez aceptado en el Programa, el Embajador podrá referir empresas compartiendo su link único y personalizado con sus contactos.

El Embajador debe contar con autorización previa de la persona referida para entregar sus datos y deberá informarle que será contactada por el área de preventas de Talana.

El equipo comercial de Talana contactará al referido e indicará que sus datos fueron entregados a través del Programa Embajadores, con la autorización del Embajador.

Asimismo, se le informará al referido sobre el premio que recibirá el Embajador en caso de concretarse el negocio.

### Seguimiento el Embajador

El Embajador tendrá acceso a un portal personal disponible desde su link único asignado, donde podrá visualizar en tiempo real:

- El estado de cada referido enviado.
- El avance en el proceso comercial de cada referencia.
- Las recompensas ganadas y pendientes.

Adicionalmente, el equipo de marketing de Talana notificará al Embajador cuando su empresa referida se transforme en "Cliente" y obtenga su recompensa.

### Recompensa individual

Por cada "Cliente" y dependiendo del tamaño en UFs del mismo, el Embajador obtendrá una recompensa individual en pesos chilenos, de acuerdo al siguiente detalle:

| Negocio "Cliente" UFs | Recompensa  |
|-----------------------|-------------|
| 2 – 7                 | \$300.000   |
| 8 – 20                | \$600.000   |
| 21 – 80               | \$900.000   |
| Mayor a 80            | \$1.200.000 |

El pago de la recompensa se realizará mediante transferencia en pesos chilenos a través de la plataforma Tremendous, una vez que el referido pague su primera factura por los servicios de Talana.

La recompensa individual será intransferible.

El Embajador recibirá las instrucciones de cobro a través de la plataforma Tremendous al momento de ser notificado sobre la obtención del premio.

### Excepciones para ser considerado ganador del programa

El referido no puede:

- Haber sido referido previamente en el Programa.
- Haber sido cliente de Talana anteriormente.
- Ser cliente de Talana a la fecha de la referencia (no aplican negocios de Cross Selling).
- Estar ya en conversaciones con Talana dentro del embudo comercial como lead a la fecha de la referencia.

Adicionalmente, el Embajador no puede ser empleado, ex-empleado o socio de la empresa referida o de Talana.

En caso de que alguien haya sido referido por más de un Embajador, en caso de ser "Cliente", el premio aplicará únicamente para la primera persona que lo refirió.

### Requisitos para obtener el premio

1. Haber sido aceptado formalmente en el Programa Embajadores Talana.
2. Obtener la autorización del referido para entregar sus datos a Talana.

3. Compartir el link único personal con el referido.
4. Cumplir con las condiciones de participación de este Programa.
5. Que el referido contrate los servicios de Talana, sin haberse dado por perdido hace menos de 12 meses.
6. Que el referido pague su primera factura por los servicios de Talana.
7. El Embajador debe responder al comunicado del equipo de Marketing de Talana que le informa sobre la obtención del premio, dentro de los 30 días siguientes al contacto.

### **Límite de empresas que un Embajador pueda referir**

No existe un límite de referidos que un Embajador puede enviar a través del Programa, ni un límite de recompensas individuales que puede recibir.

### **Cuál es la vigencia del Programa**

El Programa entra en vigencia el 27 de julio del 2026 y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2026, fecha entre las cuales el Embajador podrá referir empresas. Talana queda facultada para poner término anticipado al Programa. Sin perjuicio de lo anterior, los referidos ingresados antes del cierre del Programa seguirán participando del mismo.